



NOMBRE DEL TRAMITE	AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR INSTALACIONES DEL POLIDEPORTIVO SUR “POLI SUR”.
AREA	Dirección de Deportes Municipal
OBJETO	“Obtener de la Administración Municipal Autorización para la utilización de las instalaciones del Polideportivo Sur Municipal”
REQUISITOS Y/O CONDICIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar el Formulario “POLI SUR” • Documentación a Adjuntar con el Formulario: • Fotocopia del DNI. del Solicitante/Responsable
TIEMPO ESTIMADO	Tiempo Mínimo Estimado –Inicio-fin del trámite: <i>MINIMO: 1 DÍAS</i> <i>MÁXIMO: 3 DÍAS</i>
COSTO	Sin costos.
NORMATIVA APLICABLE	
CIRCUITO DEL TRAMITE	El trámite inicia, completando y presentando el “Formulario de inicio de trámite”, y debe presentarse en la Dirección Municipal de Deportes (Avda. Hipólito Yrigoyen –Esq. Avda. Fortunato Rodríguez- Polideportivo Sur). Conforme a la disponibilidad y evaluación pertinente del pedido, se extiende Autorización firmada por la autoridad competente.
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Cultura y Deporte. Dirección de Deportes. • Domicilio: Hipólito Yrigoyen –Esq. Avda. Fortunato Rodríguez • Atención al Público: Lunes a Viernes de 7 a 13 Hs. • Teléfonos: • E-mail: deportes@catamarcaciudad.gob.ar